ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA

En el Municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Atlautla, ubicado en Carretera Atlautla-Ozumba No. 12, Barrio San Jacinto, Estado de México, a fin de celebrar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Casa de Estudios los CC; **Maestra Alma Iris Ríos Espinosa,** Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria; **Licenciada Yuliana Yarida Sanchez Nuñez**, Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género; **Licenciada Miriam Juárez Guzmán,** Jefa del Departamento de Servicios Escolares; **Licenciada Araceli Domínguez Genis**, Jefa del Departamento de Vinculación, asi como el **P.L.C. Andrés Arzate Marín,** designado con oficio No. 21801001A/2942/2022, de fecha 13 de diciembre de 2022, como representante de la Secretaría de la Contraloría para participar en esta sesión, asimismo, la **Lic. Ariana Gisela Aguirre Jimenez,** designada con oficio No. 210C3801000002L/117/2022, de fecha 13 de diciembre del 2022, como suplente de la **C.P. Martha Claudia Xolocotzi Zavala,** Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes y declaración del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.**

   3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla para el Ejercicio 2023.

   3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

4. **Asuntos Generales.**

   4.1 Para conocimiento del pleno, solicitud de exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

La Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, en ausencia del Mtro. Juan Manuel González Lima, Presidente, dio la bienvenida a los presentes, y con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, verificó la existencia del quórum legal para realizar la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria; al respecto, dio la bienvenida al P.L.C. Andrés Arzate Marín, representante de la Secretaría de la Contraloría para participar en esta sesión; por lo antes mencionado, la Secretaria Técnica informa que se cuenta con el quórum legal para iniciar, por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en la misma.

Acto seguido, la Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, Secretaria, da lectura al Orden del Día.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, dio lectura al Orden del Día, de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad, posteriormente sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la misma, siendo aprobada por unanimidad; por lo que se generó el acuerdo:

CMRUPA025/001/XXV/2022: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla para el Ejercicio 2023.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla y se establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, que a la letra dice: **"El** Comité Interno sesionará por lo menos cuatro veces al año, de manera ordinaria en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y de forma extraordinaria cuantas veces considere necesario el Enlace de Mejora Regulatoria para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, bajo las siguientes directrices: I. Las sesiones ordinarias se celebrarán conforme al calendario que autorice el Comité Interno en la última sesión **de trabajo", publicado en Gaceta del Gobierno el 24 de mayo del 2021, por lo anterior** mencionado, se somete a consideración de los presentes el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2023:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO 2023.			
17 de marzo de 2023	16 de junio de 2023	22 de septiembre 2023	13 de Diciembre de 2023
Vigésima Sexta Sesión Ordinaria	Vigésima Septima Sesión Ordinaria	Vigésima Octava Sesión Ordinaria	Vigésima Novena Sesión Ordinaria

La Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, pregunta si hay comentarios al respecto, al no haberlos, somete a consideración de los presentes el punto, mismo que es aprobado por unanimidad por lo que se generó el siguiente acuerdo:

CMRUPA025/002/XXV/2022: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla para el Ejercicio 2023.

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación del avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

En cumplimiento a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, que en su Capítulo Quinto, artículo 11 fracción X, a la letra dice: Integrar los reportes de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Derivado de la revisión realizada por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, con oficio No. 21000006S/1927/2022, de fecha 22 de noviembre del año en curso, signado por el Lic. José Luis Gómez Tamayo, Coordinador de Asuntos Jurídicos, se recibieron las observaciones a la propuesta del **"Reglamento para el control del Estacionamiento de la Universidad Politécnica de Atlautla"**, por lo que una vez atendidas, se estará en posibilidad de continuar con el trámite, sin embargo, en razón de que ejercicio 2022 esta por concluir, se solicitará la reconducción de la acción antes mencionada.

La Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica, explica que si bien hay un avance en el reglamento del estacionamiento, al encontrarnos al termino de este ejercicio, ya no será posible concluirla en el periodo que se había considerado, sin embargo, se le dará puntual segumiento, el próximo año, por lo anterior, pregunta si hay comentarios al respecto, al no haberlos, somete a consideración de los presentes el punto, mismo que es aprobado por unanimidad por lo que se generó el siguiente acuerdo:

CMRUPA025/003/XXV/2022: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Carretera Atlautla-Ozumba No.12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla, Estado de México.
Tel. (597) 97 6 39 86. rectoria@upatlautla.edu.mx

4. Asuntos Generales.

4.1 Para conocimiento del pleno, solicitud de exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

En fecha 12 de diciembre del presente año, se solicito a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR) la exención de Análisis de Impacto Regulatorio de la propuesta regulatoria denominada "Acuerdo por el que se habilitan días y horas para la realización de procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios, por parte del Departamento de Administración y Finanzas, a través de los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento".

"...Al respecto, me permito informar que derivado del análisis de la información, se realizan las observaciones siguientes:

Se informa que el documento presentado no es susceptible de Análisis de Impacto Regulatorio.

En esta tesitura, se hace de su conocimiento que puede continuar con el proceso administrativo para la publicación del proyecto regulatorio.

Lo anterior, con fundamento en el apartado V, inciso a) del Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México..."(Sic).

La Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, Secretaria Técnica, pregunta si hay comentarios al respecto, al no haberlos, informa que se han agotado los puntos a tratar, de esta manera, informa que los acuerdos tomados en la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quedaron concluidos.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

CÓDIGO	ACUERDO
CMRUPA025/001/XXV/2022	El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.
CMRUPA025/002/XXV/2022	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla para el Ejercicio 2023.
CMRUPA025/003/XXV/2022	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el avance del Cuarto Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Carretera Atlautla-Ozumba No.12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla, Estado de México.
Tel. (597) 97 6 39 86. rectoria@upatlautla.edu.mx

Siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre de 2022, se dio por terminada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

MTRA. ALMA IRIS RÍOS ESPINOSA,
Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

P.L.C. ANDRÉS ARZATE MARÍN,
Representante de la Secretaría de la Contraloría.

LIC. YULIANA YARIDA SANCHEZ NUÑEZ,
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género.

LIC. MIRIAM JUÁREZ GUZMÁN,
Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

LIC. ARIANA GISELA AGUIRRE JIMÉNEZ,
Suplente de la C.P. Martha Claudia Xolocotzi Zavala, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.

LIC. ARACELI DOMÍNGUEZ GENIS,
Jefa del Departamento de Vinculación.

Las presentes firmas son parte integrante del acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla realizada el 14 de diciembre de 2022.

Carretera Atlautla-Ozumba No.12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla, Estado de México.
Tel. (597) 97 6 39 86. rectoria@upatlautla.edu.mx